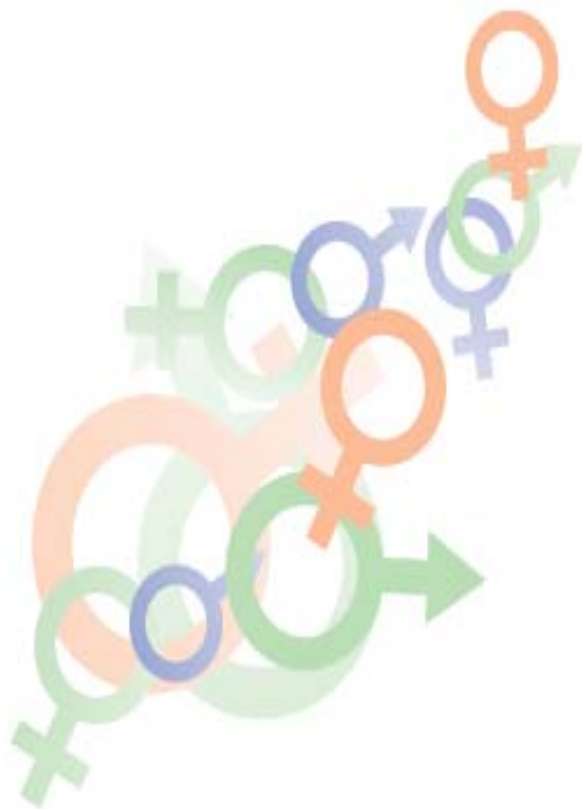


**PROGRAMA**  
**DE**  
**IGUALDAD ENTRE**  
**HOMBRES Y MUJERES**  
**PARA EL MUNICIPIO DE**  
**HUAUCHINANGO**



# **Programa de Igualdad del Municipal de Huauchinango, Puebla. “Su ejecución con perspectiva de Género”**

Salvador Díaz Gómez



## **Introducción**

Siendo el programa de igualdad municipal el documento en el cual se integran las principales acciones y políticas públicas que los gobiernos municipales habrán de realizar para atender los requerimientos de la población; se considera importante que los mismos se elaboren pensando en la perspectiva de género; esto porque tanto las prioridades como los programas que de él derivan están orientados a promover el desarrollo social y humano de la población y así mismo pretenden conducir el desarrollo del municipio basado en la participación ciudadana permanente guardando un debido equilibrio entre los diversos factores del entorno municipal para garantizar una calidad de vida cada vez mejor. En este contexto la perspectiva de género no está al margen de dicha perspectiva de desarrollo municipal pues no solo puede sino debe incluirse porque ello hará una sociedad más justa.

El presente ensayo contiene un análisis de los ejes rectores en que se basa el plan de desarrollo municipal para el municipio de Huauchinango, que si bien metodológicamente no tiene de manera específica una orientación con perspectiva de género satisface, necesidades de este tipo y es precisamente el objeto de

este trabajo desentrañar las formas en que no solo el plan de desarrollo municipal de Huauchinango sino el de otros municipios al ejecutarse pueda hacerse realidad la perspectiva de género. Sabemos que esto no es lo ideal porque la planeación municipal debería hacerse con perspectiva de género pero advertimos que nos encontramos ante un problema real y para favorecer la perspectiva de género tenemos que adaptarnos a esa realidad que por razones legales está presente ya que el plazo para su formulación fue el 15 de abril de 2008 para todos los municipios y habrá de tener vigencia la ejecución del plan hasta el 15 de febrero de 2011.

## **Revisión teórica**

El plan de desarrollo municipal del municipio de Huauchinango, Puebla., como el de todos los municipios del estado constituye una obligación de tipo legal que tiene sustento específico en la Ley Nacional de Planeación y la Ley de Planeación del Estado de Puebla, así como en la Ley Orgánica Municipal que obliga al diseño del mismo y en el se establecen los ejes rectores sobre los cuales habrán de establecerse las principales acciones del gobierno municipal durante el tiempo de su gestión.

Es menester precisar que si bien los municipios son autónomos lo mismo que las entidades estatales y por ende el gobierno federal en cuanto a la elaboración de sus respectivos planes, sin embargo una recomendación de tipo político y administrativo que se hace a los municipios es que los mencionados ejes rectores de sus planes de desarrollo estén alineados con el estatal y con el nacional para que muchas de las acciones puedan concluir en una realidad; visto de esta manera y considerando que el Plan Nacional de Desarrollo en su elaboración tiene planeación con perspectiva de género aunque de manera limitativa luego entonces podía ser importante la alineación política y administrativa que se sugiere.

## **Eje Rector 1 del Plan de Desarrollo Municipal de Huauchinango, Puebla.**

## **Gobierno presencial y comprometido con la gente**

### **Objetivo**

El objetivo del eje, es desarrollar una gestión municipal honesta y transparente de comunicación de todas las acciones que se emprendan buscando, siempre presencia dentro del municipio y teniendo como objetivo la modernización de los procesos que brinda el ayuntamiento para brindar un mejor y más eficiente servicio a la ciudadanía.

### **Ejecución con Perspectiva de Género**

Se pretende que la modernización de los procesos que realiza el ayuntamiento estén orientados a una mejor calidad de vida de las mujeres que permita que verdaderamente se logre una equidad de género así:

- una administración transparente y honesta podrá redundar en beneficio de la economía familiar de la cual por cuestiones de roles y estructura social las responsables son las mujeres.

- Una modernización en los procesos administrativos que realiza el ayuntamiento sean de gestión, de trámites, etc., orientados con perspectiva de género podrá beneficiar a un amplio sector de mujeres toda vez que esta modernización simplifica los procesos redundando esto en el factor tiempo y en muchos de los roles que por estructura social tienen las mujeres en esta o en cualquier sociedad la cuestión cronológica juega un papel importante para el desarrollo de sus actividades; ya que las mujeres en una realidad social son las que se encargan de dejar a los hijos en la escuela, de ir por ellos, de hacer los pagos cotidianos administrativos por servicios que prestan los municipios. Trámites más ágiles darán una mejor administración del tiempo a las mujeres y logrará que tengan una mejor calidad de vida.

## **Eje Rector 2 del Plan de Desarrollo Municipal de Huauchinango, Puebla.**

### **Servicios Públicos Municipales**

#### **Objetivo general**

Dotar de servicios públicos a los habitantes del municipio con infraestructura de calidad buscando que todos los ciudadanos tengan acceso a ello.

#### **Ejecución con perspectiva de género**

En servicios de agua potable además de ampliarse la red deberán aumentarse los roles de tandeo del suministro lo que beneficiará a un amplio sector de las mujeres quienes por razón de las funciones que desempeñan en el hogar son las que más recienten la problemática del desabasto o la limitación en el suministro de este vital líquido.

En el caso de las Juntas auxiliare, el establecimiento de nuevas redes se propone se haga con tomas domiciliarias pues realizarlo con tomas generales que se encuentran alejadas de las viviendas hace que las mujeres por las funciones que desempeñan en el hogar sean las que tengan que realizar el acarreo de este líquido vital lo que en efecto no solo no aumenta su calidad de vida sino que la disminuye por los daños físicos que les produce esta actividad sobre todo en cuestiones de su estructura ósea, ya que se



observa el encorvamiento de muchas mujeres producto de esta problemática.

## **Drenaje y alcantarillado público**

Una infraestructura digna y adecuada de este servicio en los hogares orientado con perspectiva de género beneficiará a un amplio sector de las mujeres habida cuenta que podrá redundar en una mejor calidad de vida toda vez:

- un servicio ineficiente e inadecuado produce focos de infección y son las mujeres las principales receptoras de estos problemas dado que lo varones la mayor parte del tiempo se la pasan en sus áreas laborales en donde evidentemente esta problemática es menor por razón de los estudios de impacto ambiental, previos a la construcción de instalaciones.
- Un servicio ineficiente e inadecuado de esta infraestructura es factible de producir inundaciones en las viviendas con los riesgos que ello implica para un amplio sector de las mujeres que la mayor parte del tiempo se encuentran en ellas; y en casos de fenómenos climatológicos de alto impacto las hace susceptibles en algunas zonas de marginación y riesgo las hace susceptibles de vivir inundaciones y derrumbamiento de sus viviendas.

# Alumbrado Público

## Objetivo

Brindar un mejor servicio de alumbrado público y ampliar las zonas que no cuentan con él.

La ejecución de este servicio con perspectiva de género implica:

- que se prioricen las zonas que no cuentan con él para así establecerlo y ofrecer una mayor seguridad a las mujeres quienes son las mas susceptibles de ser víctimas de ciertos delitos. (asaltos, robos, violación, etc.) cuando se carece de este servicio.
- Que se realicen diagnósticos de las zonas del municipio en que hay mayor incidencia de ilícitos cometidos en contra de mujeres sobre todo en la vía pública para así priorizar o reforzar el establecimiento de alumbrado público de calidad que reduzca el índice de delitos cometidos sobre todo contra las mujeres.
- Que se amplíe la red de alumbrado de manera que todo el municipio cuente con este servicio público para que pueda otorgarse una mejor calidad de vida, una mayor seguridad y un ahorro personal al patrimonio de las mujeres, quienes a veces cuando oscurece y no existe alumbrado público aunque los tramos que ordinariamente durante el día recorren caminando son cortos, durante la noche tienen la necesidad de pagar servicio de transporte dada la carencia de esta infraestructura de iluminación.

# Mercados

## Objetivo

Mejorar el servicio público de mercados y panteones brindando a la ciudadanía espacios públicos de calidad en cada uno de los rubros.

- un servicio de mercados públicos orientado con perspectiva de género deberá procurar un área de estacionamiento de vehículos lo que redundará en una mejor calidad de vida para las mujeres quienes por su rol son las que acuden en lo general a estos centros de consumo y colateralmente si las áreas son públicas redundarán en beneficio de la economía familiar.
- Una vigilancia administrativa a través de los inspectores municipales en los rubros de pesos y medidas de los productos que se expenden en los establecimientos de estos centros de consumo traerá como beneficio una mejor calidad de vida para las mujeres quienes en su mayoría son las principales usuarias de este servicio así **kilos de a kilo y litros de a litro redundarán en beneficio de ellas.**

## **Servicio de recolección de basura**

### **Objetivo**

Mejorar el sistema de recolección de residuos sólidos para contar con un sitio limpio, digno, libre de infecciones y enfermedades por contaminación en las calles.

- contar con un sistema de recolección de basura que contemple la planeación de días y horarios de acuerdo a las necesidades de las mujeres quienes en su mayoría junto con sus hijos son quienes hacen los depósitos de los residuos.
- Fomentar la cultura de separación de residuos incentivando a las mujeres de las comunidades con beneficios de diversa índole (despensas, apoyos, etc.)

## **Eje 3 Plan de Desarrollo municipal de Huauchinango, Puebla.**

### **Seguridad Pública**

#### **Objetivo**

Asegurar la vigencia del estado de derecho mediante la actuación, reforma y modernización del marco jurídico y fortalecimiento de las instituciones responsables de la seguridad pública, de los mecanismos de protección de los derechos humanos a fin de

garantizar la vida, la libertad, la seguridad y la integridad física de los habitantes.

## **Ejecución con perspectiva de género**

- contar con un cuerpo de policía capacitado con equipo necesario para el desempeño de sus labores de manera efectiva para poder acudir al llamado de las necesidades de la población femenina de manera rápida y oportuna.
- La implementación de programas como.: “Escuela segura” o “Vecino vigilante” que permita a las mujeres y a sus hijos mayor seguridad en las calles.
- Promover campañas de capacitación y prevención de accidentes en el hogar a las mujeres, siendo las mismas quienes permanecen la mayor parte del tiempo en casa y se encuentran expuestas a ellos.
- A través de la coordinación de tránsito y vialidad municipal implementar programas de educación vial y de manejo que concienticen a la ciudadanía para dar prioridad a las mujeres en los cruces peatonales.
- Formular Atlas de zonas en los que se da el mayor índice delictivo en contra de las mujeres para establecer programas operativos que brinden mayor seguridad en esta zona.
- Incrementar el número de elementos de seguridad femeninos para que puedan con respeto a los derechos humanos y dignidad de las mujeres realizar las revisiones preventivas de rutina y los arrestos, y puedan atender adecuadamente a las mujeres que sean víctimas de delitos sexuales.

- Establecer redes de vinculación entre el Ayuntamiento y el Instituto Municipal de las mujeres para atender a mujeres víctimas de violencia y brindar servicio médico y asesoría legal.

## **Eje 4 Plan de Desarrollo municipal de Huauchinango, Puebla.**

### **Desarrollo Económico Municipal**

#### **Objetivo**

Desarrollar una estrategia de desarrollo económico que apoye a todos los sectores del municipio de acuerdo a su vocación productiva, buscando el crecimiento de estos dentro de la región.

#### **Ejecución con perspectiva de género**

- al momento de su ejecución deberán conformarse proyectos productivos de mujeres que puedan mejorar su ingreso económico personal y familiar, lo que redundará en una mejor calidad de vida.
- incentivar a través de las exenciones en pagos municipales a todas aquellas mujeres que quieran dedicarse a actividades productivas fuera del hogar.

- Erradicar y sancionar la impunidad que se genera en la asignación inequitativa de los programas procurando que haya equidad de género en su asignación.
- Promover en las comunidades del municipio la industria familiar que pueda hacer que las mujeres tengan un mejor ingreso y por ende una mejor calidad de vida, otorgando la capacitación, incentivos y apoyos que se requieren.

## **Eje 5 Plan Municipal de Desarrollo de Huauchinango, Puebla.**

### **Desarrollo social equitativo**

#### **Objetivo**

Desarrollar el factor humano de Huauchinango de manera integral ofreciendo a la sociedad espacios físicos de sano esparcimiento brindando oportunidades de acceso a la cultura y la educación necesarios para enfrentar las demandas del mundo moderno ofreciendo un servicio de salud eficiente que responda a las demandas de la población y garantizando la equidad e igualdad de

oportunidades entre todos los seres humanos del municipio sin distinción alguna.

## **Ejecución con perspectiva de género**

### **Educación y cultura**

- Promover a través del instituto municipal de la mujer talleres de sensibilización en género sobre todo en las comunidades indígenas del municipio para erradicar los usos y costumbres que impiden que las mujeres puedan acceder a mayores niveles educativos en su comunidad.
- Reconocer y promover el trabajo artesanal de las mujeres para así crearles condiciones en que puedan tener ingreso personal fortaleciendo la manufactura de bordados, deshilados, tallado de madera, cestería, etc.
- Establecer convenios con los institutos de educación para adultos para reducir los índices de analfabetismo sobre todo en el sector femenino.



- Promover sobre todo en las comunidades indígenas una cultura de género que permita que las mujeres accedan a los liderazgos formales (juezas de paz, agentes del ministerio público, presidentas auxiliares).
- Realizar talleres de sensibilización en equidad de género a todas las instituciones educativas del municipio.

## **Salud**

- Promover la creación de clínicas de atención a las mujeres víctimas de violencia. (actualmente se cuenta con dos)
- Establecimiento y ejecución de estrategias en el municipio para prevenir la violencia hacia las mujeres.
- Procurar que en las clínicas comunitarias que tiene el municipio sean atendidas por un médico y una médica, para brindar más confianza en las revisiones y tratamientos de las enfermedades de alto riesgo que más padecen las mujeres como: son el cáncer cervicouterino y cáncer de mama y así disminuir los índices de mortandad.

- Establecer programas de salud municipal que den seguimiento a los embarazos de las mujeres de las comunidades del municipio para proporcionarles atención adecuada al momento del parto y con ello disminuir la tasa de mortandad de ellas y del producto.
- Promover el establecimiento de guarderías para hijos de madres trabajadoras (actualmente el municipio ha establecido convenios para proporcionar este servicio).
- Establecer programas de empleo para madres solteras otorgándoles becas educativas a sus hijos e hijas (actualmente ya se está ejecutando).

## **Área de deporte y recreación**

- aumentar las unidades o centros de capacitación para la mujer en el municipio, ya que actualmente únicamente se cuenta con un centro.
- Crear áreas específicas recreativas para las mujeres en los diversos espacios que tiene en posesión el municipio, que tengan las condiciones adecuadas de servicio en cuanto a alumbrado y seguridad.

- A través del instituto municipal de la mujer fomentar las actividades deportivas de las mujeres en el municipio mediante planes y programas deportivos municipales diseñados exclusivamente para ellas.

## **Eje 6 Plan de Desarrollo Municipal de Huauchinango, Puebla.**

### **Desarrollo Urbano y medio ambiente**

#### **Objetivo**

Seguir fomentando las bases de la modernidad en infraestructura de servicios básicos para nuestra sociedad, llevando a cabo obras públicas enfocadas al mejoramiento de las vías de comunicación y acceso de las comunidades buscando así el progreso de Huauchinango manteniendo siempre un equilibrio con nuestro medio ambiente.

#### **Ejecución con perspectiva de género**

- Promover que la ejecución de la obra pública se realice en condiciones que favorezcan o mejoren la calidad de vida de las mujeres, por ejemplo: áreas de estacionamiento en las escuelas, mercados,

hospitales y centros de autoservicio, sanitarios para hombres y mujeres, escalones cortos, rampas, paradas de autobús; ya que en la realización de la obra pública no se ha considerado las necesidades que las mujeres tienen por razón de su condición, tareas cotidianas o vestuario y que contrario pudieran brindar mejores condiciones de vida a las mujeres; ejemplos:

- a) se les dificulta el acceso a las unidades del servicio público de transporte,
  - b) se les dificulta subir escalones con diseños de amplia altura
  - c) se les complica el bajar a sus hijos del auto en las escuelas
  - d) Se les complica el que los mercados no tengan áreas de estacionamiento
- Promover empleos temporales para las mujeres en la realización de la obra que tenga por objeto mejorar la imagen urbana del municipio, sobre todo en las actividades de menor esfuerzo físico como son: el barrido de calles, despegado de todo tipo de propaganda del equipamiento urbano.

## **Conclusiones**

**Primera** .- El Plan de Desarrollo Municipal de los Municipios es un instrumento normativo que tiene por objeto fundamental propiciar el desarrollo adecuado de los municipios sin embargo se advierte en el caso en concreto que el de Huauchinango como el de los demás municipios del Estado de Puebla no tienen planeación con perspectiva de género.

**Segunda** .- Como el Plan de Desarrollo Municipal tiene fundamentación legal como lo es la Ley Orgánica Municipal, se propone una reforma legislativa que establezca de manera obligatoria que la planeación de las políticas, planes y acciones que contiene el mismo se realicen con perspectiva de género.

**Tercera**.- que en razón de que por situaciones administrativas y políticas se recomienda que los planes municipales se alineen con los Estatales y este a su vez con el Plan Nacional de Desarrollo se reforcé en este último que se menciona la planeación con perspectiva de género pues las acciones que de este tipo tengan

habrán de devenir en cascada a las entidades federativas y por ende a los municipios.

**Cuarta.-** si las políticas públicas del plan de desarrollo municipal se planean y ejecutan con perspectiva de género indudablemente se mejorará la condición y calidad de vida de las mujeres en el municipio.

NOTA: Se anexa Plan de Desarrollo Municipal sobre el que se realiza el presente ensayo.

## **HUAUCHINANGO**

### **PROBLEMÁTICAS OBSERVADAS EN EL DIAGNÓSTICO**

#### Salud

- No se brindan atención a la salud integral de las mujeres en las etapas del curso de vida, desde la niñez hasta que son adultas mayores, incluyendo los aspectos de salud sexual y reproductiva.
- No existen campañas permanentes para combatir a las adicciones como el alcoholismo, que son uno de los detonantes de las muertes de los hombres y de la violencia intrafamiliar.

## Educación

- Las estadísticas del sector educativo de Huauchinango muestran que las mujeres han elevado su nivel de escolaridad. Sin embargo, este cambio se distribuye todavía en forma desigual entre las mujeres que viven en el medio urbano y las que habitan en las localidades rurales. Entre estas últimas, el promedio de escolaridad es equivalente al nacional de treinta años atrás, de modo tal que han estado excluidas de los avances en las oportunidades educativas alcanzados por el país y aún concentran los mayores índices de analfabetismo.
- Las mujeres que habitan en áreas rurales no cuentan con oportunidades educativas que les permitan superar el rezago educativo y pobreza en el que están sumidas, ya que Huauchinango ocupó la posición 65 a escala estatal en alfabetismo, donde casi el 20% de las mujeres fueron analfabetas.
- Se requiere seguir fortaleciendo las acciones dirigidas a ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios educativos.
- Falta adecuar métodos y modelos de enseñanza que contemplen las necesidades de las niñas y las

mujeres; garantizar su permanencia en todos los niveles del sistema escolar; y brindar una educación libre de prejuicios sexistas que contribuya a fortalecer la autonomía de la mujer, su autoestima y capacidad de decisión, así como su afán de logro y superación personal.

### Participación económica

- La participación de la mujer en la esfera económica se ha incrementado de manera significativa y abarca los más variados ámbitos. Sin embargo, la mayor participación de las mujeres en la actividad económica no ha estado acompañada de una transformación significativa de las relaciones laborales que determinan diferencias salariales por género; tampoco ha eliminado la existencia de formas variadas de segregación ocupacional, ni ha impedido que siga prevaleciendo la desigualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
- Aun siendo Huauchinango el que ocupó el sexto lugar en el estado en cuanto empoderamiento de las mujeres, el desafío es potenciar el papel de las mujeres mediante el empleo productivo y en plena igualdad de oportunidades que los hombres, incluso



en el acceso a los puestos de dirección y la toma de decisiones, con el objeto de promover su independencia económica, frenar la feminización de la pobreza y fomentar una distribución equitativa de los bienes de producción, el patrimonio, las oportunidades, los ingresos y los servicios de seguridad social.

"Incorporar una perspectiva de género en la elaboración, el desarrollo, la aprobación y la ejecución de todos los procesos presupuestarios, cuando proceda, a fin de promover una asignación de recursos equitativa, eficaz, adecuada y asignar en los presupuestos recursos suficientes para apoyar programas sobre igualdad entre los géneros y desarrollo que promuevan la potenciación del papel de la mujer, y crear los instrumentos y mecanismos analíticos y metodológicos necesarios para la supervisión y la evaluación